



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROVIDENCIA:	SUSTANCIACIÓN N° 081
RADICADO:	05001 31 10 012 2019 00505 00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL ANTIOQUIA-CENTRO ZONAL SURORIENTAL
NNA:	DIDIER Y ESTEBAN DURANGO DURANGO
PROCEDENCIA:	REPARTO-OFCINA JUDICIAL MEDELLÍN
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO, el informe rendido por el equipo psicosocial del Comité Privado de Asistencia para la niñez-PAN, que informa de las dificultades comportamentales y diagnósticos de los niños **Didier y Esteban Durango Durango**, y de las estrategias que se han implementado para el manejo médico de las mismas. -

NOTIFÍQUESE,


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
JUEZ

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADO No. <u>28</u> Fijado hoy <u>26</u> de febrero de 2021, en la secretaría del Despacho a las 08:00 am. (C.G.P) PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ SECRETARIA
--

